

Resolution Corps es un programa virtual de mediación el cual es administrado por la Sección de Resolución Alternativa de Disputas (ADR, por sus siglas en inglés) del Colegio de Abogados de Colorado (CBA, por sus siglas en inglés) para satisfacer la creciente necesidad de acceso a una resolución de disputas rápida, justa y de bajo costo. El programa ofrece servicios a los habitantes de todos los condados de Colorado. Los mediadores de *Resolution Corps*, expertos en servicios de mediación virtual, son miembros de la Sección de ADR, y prestan servicios tanto remunerados como *gratuitos*.

Resolution Corps se esfuerza por promover la equidad en la práctica de la resolución alternativa de disputas y por eliminar las barreras para el éxito dentro de la Sección de Resolución Alternativa de Disputas y de la comunidad legal de Colorado para los grupos subrepresentados.

¿CÓMO FUNCIONA RESOLUTION CORPS?

Panel de mediadores. *Resolution Corps* proporciona a los miembros del CBA y al público acceso a un panel de mediadores con conocimientos y experiencia en la Resolución Virtual de Disputas (“VDR”, por sus siglas en inglés).

Formación continua. *Resolution Corps* proporciona recursos educativos, oportunidades de tutoría y formación para los miembros de la Sección de ADR y el público en general en relación con la VDR.

Fuente de referencia de clientes. *Resolution Corps* proporciona a los panelistas una fuente de referencia de clientes para las mediaciones.

Normas de práctica. *Resolution Corps* se rige por el Modelo de Normas de Conducta para Mediadores de la ABA, adoptado por la Sección de ADR de la CBA cobar.org/adr.

Vaya al sitio web de Resolution Corps en [INTRODUZCA EL SITIO WEB] para encontrar un mediador. Si tiene más preguntas, envíe un correo electrónico a resolutioncorpsinfo@cobar.org.



cobar.org/adr,
303-860-1115, ext.1

Programa Virtual de Mediación de *Resolution Corps*



CBA | Alternative
Dispute
Resolution
Section

¿CUÁL ES EL PAPEL DEL MEDIADOR?

- El mediador ayuda a establecer las reglas básicas que crean un entorno para promover la resolución de problemas.
- El mediador trabaja con los participantes para identificar los problemas y sus intereses comunes.
- El mediador no toma decisiones por los participantes.
- El mediador anima a los participantes a proponer opciones y buscar soluciones que satisfagan sus necesidades e intereses.
- Si los participantes llegan a un acuerdo total o parcial, el mediador puede ayudarles a poner por escrito los términos de su acuerdo.



¿CUÁL ES EL PAPEL DE LOS PARTICIPANTES?

- Los participantes trabajan con el mediador para llegar a sus propios acuerdos.
- Los participantes pueden reunirse con el mediador juntos o por separado, incluso durante la misma sesión de mediación.
- Los participantes son responsables del seguimiento de los acuerdos logrados.
- Los participantes son responsables de presentar los documentos necesarios ante el tribunal.

¿QUÉ ES LA MEDIACIÓN?

Es un proceso de resolución de conflictos, facilitado por un mediador imparcial, que

- empodera a los participantes dándoles responsabilidad y control sobre los asuntos y los resultados;
- es confidencial y privado;
- permite a los participantes abordar los problemas subyacentes;
- alienta a los participantes a escuchar y analizar los puntos de vista de los demás;
- ayuda a los participantes a explorar soluciones mutuamente aceptables para los problemas difíciles;
- promueve la resolución creativa de problemas;
- es muy útil porque los participantes elaboran sus propios acuerdos y se responsabilizan de los mismos.

La mediación resulta especialmente beneficiosa cuando las personas quieren mejorar o mantener sus relaciones y están dispuestas a negociar juntas.

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPIOS DE LA MEDIACIÓN?

Entorno seguro

Proceso flexible

Centrarse en las necesidades e intereses de los participantes

Conversación honesta y justa

Autodeterminación